# Manifiesto y plan de San Luis Potosí

## 14 December 1845

## San Luis Potosí, San Luis Potosí

Content:
Manifiesto y plan de San Luis, 14 de diciembre de 1845

En la ciudad de S. Luis Potosí, a catorce de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos por invitación del Sr. comandante general de este departamento, general de brigada D. Manuel Romero, en la casa de su morada, los señores jefes y oficiales del ejército de reserva que suscriben, así como los de la guarnición del departamento, el mencionado señor comandante general les manifestó; que aunque la misión de la fuerza armada en todo país bien constituido, no era otra que la de sostener las instituciones y los poderes públicos que de ellas dimanan, el nuestro por una serie de desgracias lamentables no había podido lograr hasta ahora el estado de perfección social porque tantos sacrificios ha hecho la parte sana pensadora de la nación, porque las facciones que por fatalidad la dividen la han conducido siempre a los extremos de que ha sido preciso apartarla por sacudimientos políticos, cuyos fines ha frustrado también el funesto espíritu de partido, sucediendo esto mismo aun después del movimiento eminentemente nacional acaecido en el año anterior, que produjo el establecimiento de una administración que habiendo comenzado a existir en el feliz momento de la fusión de los partidos, y contando con los votos, y con las esperanzas de todos, las burló por una ceguedad incomprensible, conduciendo a la República al borde del precipicio en que se encuentra, y de que no podrán librarla los que han pretendido establecer las más ridículas extravagancias como axioma para nuestra política interior, pretendiendo librarse de una guerra necesaria y gloriosa por medio de concesiones que menoscaban nuestra dignidad y rompen el único dique que pudiera oponerse a las pretensiones ambiciosas de una potencia tan poderosa como pérfida: iniciando una ley cuya atrocidad carece de ejemplo y que tiene por objeto armar y de consiguiente desenfrenar masas informes de los hombres que menos piensan, de los que tienen menos moralidad y menos interés por la paz y conservación de la sociedad; intentando de diversos modos disolver el ejército, cuya existencia estaba en oposición abierta con las miras de un gobierno que destruye su hacienda: desechando las reiteradas instancias de este mismo ejército para marchar a lanzar de nuestro territorio a los enemigos que lo han invadido, y al mismo tiempo permite que los periódicos ministeriales lo calumnien por una inacción que ha sido el primero en lamentar, mientras que admite un comisionado con quien trata de ajustar la ignominiosa pérdida de nuestra integridad, y que en fin provoca la anarquía más desastrosa alentando a las facciones y colocándose sin rentas, sin poder, sin prestigio y hasta sin voluntad en medio de ellas; considerando que la exactitud de los males que no he hecho sino bosquejar, requiere un pronto y eficaz remedio y porque como he dicho no podrá este remedio esperarse de los mismos que de la expectativa feliz en que subieron al poder, han llevado a nuestra patria al espantoso caos en que se encuentra mas cuando por su propia confesión no pueden ya remediar los males en que trocaron las esperanzas y las ilusiones que un cúmulo de circunstancias favorables hicieron concebir: cuando ha perdido la respetabilidad tan necesaria a todo gobierno: cuando ha pisado nuestro territorio y habita la capital de la República el plenipotenciario de los Estados Unidos que de acuerdo con el actual gabinete viene a comprar nuestra independencia y nuestra nacionalidad; considerándose tanto el que habla, como todo el ejército en la misma situación en que estuvieron el año de mil ochocientos veintiuno, en que apoyando la opinión pública hicieron esta independencia que hoy está para perderse y que ha costado tantos sacrificios, y sin poder equivocarse tanto sobre los males, cuya pintura no ha querido recrudecerse, cuanto sobre la generalidad de la opinión nacional con respecto a su remedio, y que por

la prensa y por cuantos medios tiene se ha manifestado, y muy principalmente en las repetidas invitaciones que se han hecho por las personas más respetables e influyentes de todos los partidos, propone a la deliberación de la junta las siguientes proposiciones:

1a. El ejército apoya con las armas la protesta que la nación hace contra todos los actos subsecuentes de la actual administración, y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningún valor.
2ª. No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras, ni el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio de todas ellas.
3a. Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un congreso extraordinario con amplios poderes para constituir a la nación sin restricción ninguna en estas augustas funciones.
4a. En la formación de este congreso se combinará la representación de todas las clases de la sociedad.
5a. Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo y no podrá existir autoridad ninguna sino por su sanción soberana.
6a. En los departamentos continuarán personalmente las mismas autoridades que hoy las rigen, hasta que sean sustituidas por las que dispongan la representación nacional.
7a. El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político al Excmo. Sr. general de división D. Mariano Paredes y Arrillaga, a quien se invitará acto continuo por medio de una comisión nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oír su resolución.
8a. Otra comisión será nombrada para invitar al digno Excmo. Sr. gobernador y asamblea de este departamento, para que se sirvan adherirse a estas proposiciones.
9a. El ejército protesta del modo más solemne que no piensa ni pensará en ningún caso en la elevación personal del caudillo que ha elegido.
10a. Asimismo protesta escarmentar ejemplarmente a cuantos con las armas se opongan al presente plan.

Y para que conste lo firmaron.

Como comandante general del departamento, Manuel Romero

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=518